



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO
2018-2021

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEGURIDAD VIAL, PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

ASUNTO: DICTAMEN DE MEDIDAS
PREVENTIVAS CONTRA INCENDIOS

POR MEDIO DEL PRESENTE LE INFORMO A USTED QUE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 115 FRACCION II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTICULO 41 DEL REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO Y COMO BASE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM- 002-STPS2010, SE ESTABLECE COMO CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL DIARIO OFICIAL EL 09 DE DICIEMBRE 2010 DEACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO No. 7 CONDICIONES DE PREVENCION Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS DE LA PRESENTE NORMA, Y LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO 2018 CON REFERENTE AL EL EXPEDIENTE CITADO CON ANTERIORIDAD SE REALIZO VISITA DE INSPECCION QUE ACONTINUACION SE DESCRIBE:

NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O ESTABLECIMIENTO: "VIVCO ALIMENTOS S. DE R.L. DE C.V."

DIRECCION: BLVD. FORJADORES DE PUEBLA, LOC. G-1 No. 1009, CRUZ DEL SUR,
CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

GIRO COMERCIAL: "EXPLOTACION DE COMEDORES PUBLICOS"

ENCONTRANDO EN EL MOMENTO DE LA VISITA QUE EL NEGOCIO ESTABLECIMIENTO Y/O EMPRESA CUENTA CON LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE SEGURIDAD Y CONDICIONES PARA SU USO FUNCIONAMIENTO.

POR LO ANTERIOR SE OTORGA DICTAMEN FAVORABLE PARA USO PROPIO A LOS INTERESES DEL SOLICITANTE. VALIDO POR 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION.

ATENTAMENTE
"GOBIERNO INCENYENTE"
CUAUTLANCINGO PUEBLA, 19 DE DICIEMBRE DE 2019.
LIC. ISABEL XICOTENCATL ZUQUIMUA
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS CUAUTLANCINGO
PROTECCIÓN
CIVIL
CUAUTLANCINGO, PUE.
2019 - 2021

DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
AV. MEXICO-PUEBLA ESQ. CAMINO NACIONAL S/N
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA
TEL. 222 2851362 EXT. 3006